



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00722931- -UNC-ME#SGI

VISTO:

El presupuesto correspondiente a la firma BOGAMAC S.A. CUIT N° 30-71072289-3, en concepto de cambio brazo de hierro operador de puerta automática del ascensor de la Sede Administración Central de la Universidad Nacional de Córdoba, y

CONSIDERANDO:

Que en orden # 6 obra visto bueno del Coordinador de Infraestructura Edilicia de la SGI, Arq. Gabriel Ceconato;

Que corresponde realizar el pago por los trabajos realizados, imprescindibles para el funcionamiento del ascensor y que existe disponibilidad presupuestaria para afrontar el gasto;

Que el trámite se encuadra en la Ordenanza HCS N° 05/2013, Art. 2, pto. VII, Ordenanza HCS N° 07/2021 y la Resolución SGI N° 71/2024; Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar el pago de la factura tipo “B” N° 0006-00008946; a la firma BOGAMAC S.A. CUIT N° 30-71072289-3; de acuerdo a los conceptos detallados en la misma y por un total de pesos: trescientos setenta y dos mil quinientos ochenta y uno con 69 ctvos (\$372.581,69).

ARTÍCULO 2°: Imputar el gasto en la partida informada por Presupuesto.

ARTÍCULO. 3°: Comunicar y Archivar.

